

BOLETIN CIENTIFICO



CONCURSO INTERNACIONAL DE
VIDEOS MEDICOS

INDICE

Palabras presidente FELSOCEM.....	ii
Junta Directiva FELSOCEM 2017-2018.....	iii
Palabras presidente SOCIMEP.....	iv
Junta Directiva SOCIMEP 2016-2017.....	v
Palabras presidente CCI 2018.....	vi
Comisión Organizadora del CCI 2018.....	vii
Áreas de Investigación.....	1
Requisitos Generales.....	2
Requisitos Específicos.....	6
Referencias Bibliográficas.....	13
Anexos.....	15
Comité Científico.....	16



PALABRAS DE INVITACIÓN-FELSOCEM

La Federación Latinoamericana de Sociedades Científicas de Estudiantes de Medicina (FELSOCEM) es una organización no gubernamental, de carácter científico, no partidista, sin fines de lucro, incomparable con toda actitud sectarista en el campo político, racial, religioso o social, regido por principios que contemplan a la investigación médica como fuente de conocimientos para elevar el nivel de salud de nuestros pueblos. La historia de FELSOCEM comienza en el año 1986, cuando se llevó a cabo el I Congreso Científico Sudamericano de Estudiantes de Medicina, en Valparaíso, Chile (I CCI FELSOCEM), lo que dio lugar a la creación de una sociedad internacional, que luego se convirtió en la Federación actual. El objetivo general de FELSOCEM es elevar el nivel científico de los estudiantes Latinoamericanos, hoy día ya con más de 30 años promoviendo la investigación en el área de la salud en el pre-grado y la educación médica continua, actividades que se llevan a cabo con la debida proyección hacia la comunidad en los diversos países de Latinoamérica que son miembro.

Con relación a una participación científica de calidad, es necesario trabajar bastante para así cumplir los requisitos correspondientes para dicho objetivo, manifestar públicamente el interés y deseo de poder asumir esta responsabilidad para poder desarrollar y aumentar las capacidades de cada uno en diversas áreas de trabajo.

Poseer la predisposición de seguir aprendiendo y aportar ideas innovadoras y proyectos es lo que nos guiará el día de mañana hacia una estructura mejor desarrollada, mejor fortalecida. El deseo de ser participe en el crecimiento personal y profesional; así como las ganas de fomentar las actividades científicas, de atención integral y educación médica desempeñan un papel inigualable para colaborar en el progreso y desarrollo de la ciencia.

Razón por la cual, las actividades de carácter científico resultan relevantes no solo para demostrar conocimientos, sino para relacionarnos con nuestros pares investigadores, aprender, crecer y desarrollar al máximo nuestras habilidades.

Los congresos de carácter internacional como el XXXIII Congreso Científico Internacional (CCI)- FELSOCEM- Cusco, Perú 2018; nos brindan esta clase de oportunidades donde cada uno debe aprovechar en sus máximas instancias para el desarrollo profesional y así cada día avanzar, progresar y crecer.

Atentamente.

UNIV. JOSÉ NICOLAS AYALA SERVÍN
PRESIDENTE

Federación Latinoamericana de Sociedades
Científicas de Estudiantes de Medicina
FELSOCEM
Gestión 2017 – 2018.



CONSEJO DIRECTIVO FELSOCEM 2017-2018

COMITÉ EJECUTIVO

PRESIDENTE

Univ. José Nicolás Ayala – Paraguay.

VICEPRESIDENTE

Univ. Jessica Flores – Ecuador.

SECRETARÍA EJECUTIVA

Univ. Emperatriz Rosso – Venezuela.

TESORERO

Univ. Sebastián Ocampo – Paraguay.

PRESIDENTE XXXIII CCI

Univ. Andy Campero – Perú.

SECRETARÍA GENERAL

Univ. César Urizar – Paraguay.

PRESIDENTE CES

Univ. Sara Alviso – Paraguay.

FISCALIA

Univ. María Paz Velasco – Bolivia.

PRESIDENTE CONSEJO DE ASESORES

Dra. Fiorella Inga – Perú.

COMITÉS PERMANENTES

DIRECTOR CPAIS

Univ. Nelson Díaz – Paraguay.

DIRECTOR CPRII

Univ. Jesús Guerra – Venezuela.

DIRECTOR CPEDEC

Univ. Raúl Aveiro – Paraguay.

DIRECTOR CPEM

Univ. Favio Hurtado – Bolivia.

CONSEJERÍAS INTERNACIONALES

ZONA A

Univ. Gemalí Oviedo – Paraguay.

ZONA B

Univ. Miranda Ocara – Chile.

ZONA C

Univ. Andrés Toscano – Ecuador.

ZONA D

Univ. Juan Carlos Navía – México.

GRUPOS DE TRABAJO

EDITOR EN JEFE CIMEL

Univ. Carlos Moreno – Perú.

DIRECTOR MVL

Univ. Eduardo Guevara – Bolivia.

DIRECTOR REPC

Univ. Juan Jaramillo – Colombia.



PALABRAS DE INVITACIÓN-SOCIMEP

Querida familia FELSOCEM:

Permítanme saludarlos a nombre de la Sociedad Científica Médico Estudiantil Peruana – SOCIMEP, que de la mano de la familia ASOCIEMH CUSCO, tenemos el agrado de ser la sede del evento latinoamericano de estudiantes de medicina más representativo de la región: El XXXIII Congreso Científico Internacional de la FELSOCEM.

Por 25 años, la SOCIMEP ha concentrado sus esfuerzos para difundir conocimientos y actividades en el ámbito científico a todos los rincones de nuestro país, buscando la excelencia en investigación en estudiantes de medicina de pregrado, apoyándonos en instituciones de renombre, como el Instituto Nacional de Salud y el Colegio Médico del Perú, con quienes mantenemos convenios; así mismo contando con la mentoría de médicos investigadores de gran renombre nacional en investigación. Es por ello que deseamos compartir estas experiencias dentro de nuestra federación, con el ánimo de poder contribuir en el desarrollo científico en la FELSOCEM.

El comité organizador viene cuidando cada detalle para brindarles un evento, de alto grado científico y académico, que se acompañará de bastante alegría, cultura, magia y hermandad, es por ello que me permito invitarlos a vivir este sueño con nosotros, del 14 al 18 de agosto del 2018 la familia FELSOCEM tiene una cita en la ciudad imperial de los Incas en Cusco, Perú.

FELSOCEM, ciencia que integra Latinoamérica.

SOCIMEP, 25 años de investigación y ciencia desde el pregrado.

Atentamente.

UNIV. CRISLEE ELIZABETH LOPEZ COLQUE
PRESIDENTE

Sociedad Científica Médico Estudiantil Peruana
SOCIMEP
Gestión 2016 - 2017



JUNTA DIRECTIVA SOCIMEP 2016-2017

PRESIDENTA

Crislee Elizabeth López Colque CIEM, UCSM. Arequipa

VICEPRESIDENTA

Dayanne Nemith Estrella Benites Gamboa SOCEMURP, URP. Lima

SECRETARIO

Harold André Patrick Guerrero Martínez SOCEMCH, UPCH. Lima

TESORERA

Yendi Coaquira Quiroga CIEM, UCSM. Arequipa

FISCAL

Jair Benjamín Quispe Arpasi SOCEM – UPeU, UPeU. Lima

CONSEJERO REGIONAL NORTE

Roberto Anderson Smith Niño García SOCIEM UNP, UNP. Piura

CONSEJERO REGIONAL CENTRO

Mariela Vargas Vilca SOCEMURP, URP. Lima

CONSEJERO REGIONAL SUR

Luis Gustavo Velasquez Chahuares SOCIEMA, UNSA. Arequipa

COMITÉ PERMANENTE CIENTÍFICO (CPC)

Walter Andree Epifani Tellez Chirinos SOCEMVI, UNFV. Lima

COMITÉ PERMANENTE ACADÉMICO (CPA)

Christopher Alarcón Ruiz SOCEMURP, URP. Lima

COMITÉ PERMANENTE DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD (CPAIS)

Luis Anthony Alexander Vasquez Chacaliaza SOCEMURP, URP. Lima

COMITÉ PERMANENTE DE DIFUSIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL (CPDII)

Roxana Sofia Soca Chuquino SOCEMVI, UNFV. Lima

COMITÉ PERMANENTE DE PUBLICACIONES CIENTÍFICAS (CPPC)

Maite M. Cárdenas Carranza SOCEMURP, URP. Lima

PRESIDENTE DEL XXX CCN 2017

Gustavo Alexander Orellana Camacho SOCEMI, UNSLG. Ica



PALABRAS DE INVITACIÓN: CO CCI 2018

Estimados participante:

Las sociedades científicas de estudiantes de medicina durante décadas vienen realizando una labor importantísima al fomentar la investigación como una herramienta para mejorar la salud y lograr el desarrollo de nuestros pueblos. Durante generaciones estas sociedades han reunido a estudiantes para desarrollar en ellos habilidades no sólo en investigación, sino también en gestión y liderazgo. Se ha trabajado bastante, sin embargo, hay mucho más por hacer, hacemos un llamado a ustedes, compañeros nuestros, a seguir cultivando y desarrollando la investigación desde el pregrado.

Como comité organizador, nos sentimos orgullosos de poder realizar este concurso científico que involucra a toda la comunidad médica estudiantil latinoamericana, contribuyendo así en el desarrollo de la investigación en los estudiantes de medicina. Invitamos a todos ustedes a participar de este evento, considerando siempre a la ética como un principio fundamental para realizar investigación de calidad.

Atentamente.

COMISIÓN ORGANIZADORA

XXXIII Congreso Científico Internacional FELSOCM

XXXII Congreso Científico Nacional SOCIMEP

Cusco, Perú 2018.



ASOCIEMH CUSCO

Asociación Científica de Estudiantes
de Medicina Humana del Cusco



UNSAAC

Universidad Nacional de
San Antonio Abad del Cusco



COMISIÓN ORGANIZADORA CCI 2018

COMITÉ EJECUTIVO

PRESIDENTE

Univ. Andy Bryan Campero Espinoza

VICEPRESIDENTE

Univ. Wilson Llalla Huaychu

SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN

Univ. Zully Belinda Sandoval Villavicencio

SECRETARÍA DE ASUNTOS ECONÓMICOS

Univ. Brenda Milagros Falcón Huancahuiri

COMITÉS DE TRABAJO

COMITÉ CIENTÍFICO

Univ. Raysa Amanda Robles Mendoza

COMITÉ ACADÉMICO

Univ. Ana Isabel Cruz Huanca

COMITÉ DE TALLERES INTERCONGRESO

Univ. María del Pilar Pinares Valderrama

COMITÉ DE DIFUSIÓN E INFORMÁTICA

Univ. Reyner Aurelio Puma Quehwarucho

COMITÉ DE AGO'S

Univ. Iveth Bianey Miranda Abarca

COMITÉ DE AUSPICIOS

Univ. Roy Yuri Peceros Vilcas

COMITÉ DE EVENTOS SOCIOCULTURALES

Univ. Tracy Juany Huanca Pompilla

BASES DEL IX CONCURSO INTERNACIONAL DE VIDEOS MÉDICOS



ÁREAS DE INVESTIGACIÓN

- **Ciencias Básicas y biotecnología:** aquellas que componen la base del conocimiento y la formación médica, ofreciéndose de plataforma para la adquisición de demás habilidades prácticas fundamentadas en conocimiento social y científicamente respaldadas (Genética, Fisiología, Microbiología, Parasitología, Farmacología, Inmunología, Medicina Legal, Anatomía Patológica, Bioquímica, Tecnología médica u otra rama).
- **Ciencias Clínico-quirúrgicas:** aquellas que, respaldadas por un sostén epidemiológico, sientan las bases para el conocimiento y la comprensión de todo tipo de factores asociados al proceso Salud-Enfermedad (Medicina Interna, Cirugía, Pediatría, Oftalmología, Otorrinolaringología, Oncología, Neurología, Ginecología y Obstetricia, Traumatología, Dermatología, Psiquiatría, Urología, Medicina de Urgencias u otra rama). Y aquellas ramas relacionadas a los procedimientos quirúrgicos aplicados durante el proceso de remisión de la enfermedad.
- **Atención Primaria de Salud y Salud Pública:** aquellas enfocadas hacia la identificación de factores de protección y de riesgo en relación al individuo como a su comunidad y a una o varias patologías determinadas. Disciplinas que tienen como objetivo primordial la protección y prevención de la salud, Medicina en APS, gestión en salud, y estudios epidemiológicos.
- **Educación Médica y Bioética:** aquellas enfocadas a la realidad de educación médica, problemas académicos, problemas de investigación que los estudiantes de medicina afrontan al momento de investigar, salud estudiantil, nuevas estrategias de enseñanza (uso de simuladores, nuevas tecnologías en el proceso de aprendizaje, entre otros).
- **Medicina complementaria:** aquellas enfocadas al grupo de prácticas sanitarias que no están integradas en el sistema sanitario prevaleciente.

La asignación definitiva del área correspondiente de cada trabajo será responsabilidad del Comité Científico del congreso, pero cada autor deberá proponer el área en la ficha de inscripción, en caso de modificación del área por el comité, se comunicará pertinentemente al autor corresponsal. El Comité Científico tendrá la posibilidad de habilitar áreas adicionales para la presentación de trabajos que no puedan ser incluidos en ninguna de las nombradas anteriormente.



REQUISITOS GENERALES



1. Para participar en los concursos científicos, se requiere que:
 - a) Ser estudiante de la carrera profesional de Medicina Humana.
 - b) En caso de que el estudio sea multidisciplinario al menos uno de los autores debe ser estudiante de la carrera profesional de Medicina Humana.
Es indispensable que el autor principal y/o corresponsal sea estudiante de medicina
 - c) Los participantes deben estar cursando el primer año hasta el Internado Rotatorio.
 - d) Ser **avalados** por sus respectivas Sociedades Científicas Federadas o Asociadas a la FELSOCM o que se vayan a afiliar a la misma en la Asamblea general Ordinaria (AGO) 2018.
Nota: Es responsabilidad de cada participante confirmar los anterior, dado que no certificarán trabajos de Sociedades Científicas no afiliadas, ni se devolverá el dinero de la inscripción.
2. Al menos uno de los autores de los trabajos, de preferencia el autor expositor debe contar con alguna certificación en ética en investigación o cualquier otra certificación que avale la conducta ética del investigador. Cursos recomendados:
 - Conducta responsable en investigación (CRI) del Centro Andino de investigación y entrenamiento en informática para la salud global – QUIPU – de la Universidad Peruana Cayetano Heredia (<http://www.cri.andequipu.org>)
 - Collaborative Institutional Training Initiative (CITI) (<https://about.citiprogram.org/es/homepage/>)
 - Protecting Human Research Participants (<https://phrp.nihtraining.com/users/login.php>)
 - Training and resources in research ethics evaluation (TRREE) (<https://elearning.trree.org>)
3. No hay número máximo de autores.
Todos los autores deben cumplir los requisitos de autoría considerados por el Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas (www.icmje.org).
 - a) Aportar contribuciones sustanciales a la concepción o diseño del estudio, o a la adquisición o interpretación de los datos para este; Y
 - b) Participar en la redacción del manuscrito o en su revisión crítica, contribuyendo a su contenido intelectual; Y
 - c) Aprobar la versión final que será publicada; Y
 - d) Aceptar asumir responsabilidad por todos los aspectos del estudio, asegurando que se investigarán y resolverán apropiadamente las preguntas que pudieran surgir, relacionadas con cualquier parte del estudio.



Los participantes del trabajo que cumplan menos de 4 de los criterios de autoría no serán considerados como autores, podrán ser ubicados en la sección de colaboradores (sin número máximo) consignando las contribuciones realizadas. Es necesario que los responsables de los Trabajos de Investigación (TI), Proyectos de Investigación (PI), Casos clínicos (CC) Y Fotografías Médicas (FM) tengan en consideración la cantidad de autores que deben contar como máximo dependiendo a sus proyecciones de publicación.

4. Un mismo autor no podrá participar en más de dos (2) Trabajos de Investigación y solo podrá acceder a un premio por modalidad.
Si dos trabajos presentados a una modalidad son del mismo autor y tienen acceso a premio, sólo accederá al premio de mayor rango.
5. Podrán participar los trabajos **de hasta dos años de antigüedad** relacionados con cualquiera de las áreas de investigación.
6. No se aceptarán trabajos enviados a ediciones anteriores del mismo evento científico. Sí se aceptarán trabajos que hayan sido presentados a Jornadas Científicas o Congresos Científicos Regionales o Locales.
7. Los trabajos deben ser investigaciones originales e inéditas, es decir que no deben haber sido publicados al momento de su envío al congreso.
8. Todos los trabajos deben contar como mínimo con un asesor. El número máximo de asesores es de dos (02) por trabajo de investigación.
Se considerará como asesor a un profesional ya egresado que aporte significativamente en el proceso de elaboración de la investigación.
9. Un asesor podrá asesorar como máximo 5 manuscritos presentados en esta edición del CCI.
El asesor debe ser avalado por la sociedad correspondiente.
10. Los trabajos de Investigación no podrán ser revisiones bibliográficas, monografías o relatos de experiencias. Tampoco serán aceptados aquellos trabajos que contengan sólo modificaciones de la muestra de trabajos previamente presentados en otros CCI FELSOCEM.
11. De sospecharse anormalidades en el trabajo o la documentación enviada, el Comité Organizador solicitará mediante correo electrónico al autor corresponsal, la documentación necesaria para su regularización durante las próximas 72 horas. En caso de no responder en el tiempo y la forma requerida, el trabajo en cuestión no podrá participar de esta edición del CCI.
12. Sobre el caso de Plagio: El plagio podrá ser comprobado y denunciado por la Dirección del Comité Científico (en cualquiera de las fases de evaluación) como así también por los jurados designados para las diferentes fases de corrección. Comprobado el plagio se procederá según el Flujograma en caso de Plagios (Anexo 1)
13. **El Comité Científico se reserva el derecho de:** No aceptar los trabajos que no cumplan los requisitos establecidos por el presente reglamento e incluir los trabajos en el área que el Comité Científico juzgue conveniente, informando anticipadamente al autor corresponsal.
14. La comisión científica del CCI se reserva el derecho de modificar parcialmente el reglamento actual, previa notificación y aprobación de los mismos por el

- Comité Organizador del CCI 2018. De ser aprobados los cambios proyectados, éstos serán comunicados a la brevedad.
15. Cualquier situación no contemplada en este reglamento será oportunamente examinada y resuelta por el Comité Científico del CCI 2018.
 16. El comité científico vigilará que las actividades científicas presenciales de cada concursante no interfieran entre sí; sin embargo, si ello ocurriera por responsabilidad del participante, y en aras de asegurar el correcto funcionamiento y organización de todo el congreso, el comité científico no se hace responsable.
 17. El comité científico publicará con anticipación la programación de defensas de los diferentes aportes científicos recibidos, es responsabilidad de los autores manifestar algún inconveniente para evaluar su reprogramación. El envío de dudas o solicitudes en relación a los concursos internacionales se harán al correo: cientificocccicusco2018@gmail.com con los siguientes asuntos, dependiendo a la categoría correspondiente:
 - a) Trabajos de Investigación: TI- CONSULTA
 - b) Proyectos de Investigación: PI-CONSULTA
 - c) Casos Clínicos: CC-CONSULTA
 - d) Fotografías Médicas: FM-CONSULTAS
 - e) Videos Médicos: VM-CONSULTAS
 18. No podrá acceder a premio, ni tendrá derecho a formar parte del Top Ten del CCI 2018 ningún trabajo que contenga como autor a:
 - a) Director y Subdirector Científico del CCI 2018.
 - b) Presidente y Vicepresidente del CCI 2018.
 - c) Presidente y Vicepresidente de FELSOCHEM
 - d) Presidente y Vicepresidente de SOCIMEP
 - e) Presidente y Vicepresidente de ASOCIEMH CUSCO.
 - f) Miembros organizadores del Concurso Científico del CCI 2018 que tengan acceso a las planillas de evaluación u otra información confidencial.
 19. No se corregirán errores de ortografía, gramática o semántica, por lo tanto, la aparición de tales errores en el libro de resúmenes es responsabilidad exclusiva de los autores.
 20. En caso de empate en el primer puesto del TOP TEN, se definirá el desempate mediante la evaluación de la Fase II
 21. No se reprogramará ninguna exposición por ausencia del expositor, pudiendo en este caso exponer cualquiera de los integrantes del grupo debidamente inscrito como autor del trabajo en el congreso, con la consiguiente pérdida de puntos en esta fase de no ser presentado el mismo.
 22. Los Trabajos de Investigación, Casos Clínicos y Protocolos de Investigación recibidos pasarán por las siguientes fases:
 - a) Primera Fase, **Envío del resumen vía internet:** estos se distribuirán al Jurado Revisor del área correspondiente. Pasarán a segunda fase aquellos trabajos que obtengan una calificación mayor o igual al correspondiente al cincuenta por ciento (50%) del total de TI, CC o PI

postulantes correspondientes a cada modalidad. La lista con los trabajos aceptados serán publicados en el sitio web del CCI CUSCO 2018. El puntaje obtenido en esta fase corresponderá al diez por ciento (10%) de la calificación final del concurso.

- b) Segunda Fase, **Envío del trabajo in extenso vía internet:** estos documentos se distribuirán al Jurado Temático y al experto en Metodología de la Investigación. Pasarán a la tercera fase aquellos trabajos que obtengan una calificación mayor o igual al cincuenta por ciento (50%) del total de TI, CC o PI postulantes correspondientes a cada modalidad. La lista con los trabajos aceptados serán publicados en el sitio web del CCI CUSCO 2018. El puntaje obtenido en esta fase corresponderá al cuarenta por ciento (40%) de la calificación final del concurso.
- c) Tercera Fase, **Presentación del trabajo:** la presentación será oral y será evaluada por el Jurado Titular de la modalidad correspondiente. El puntaje obtenido corresponderá al cincuenta por ciento (50%) de la calificación final del concurso.

23. Se emitirán las siguientes certificaciones:

- a) **Autores inscritos:** un certificado original a cada Autor inscrito al congreso.
- b) **Autores y Asesores no inscritos:** un certificado digital a cada Autor/Asesor no inscrito al congreso.
- c) **Autor expositor:** un certificado original para el Autor que expone el trabajo.
- d) **Trabajos Premiados:** un certificado original según categoría y lugar obtenido (1er, 2do y 3er lugar) que incluye el nombre del (de los) Autor(es) inscrito(s). Un certificado digital al(a los) Autor(es)/Asesor(es) no inscritos al congreso.

24. Los nombres de los trabajos, de los autores y de los asesores serán tomados de la ficha de datos, por lo cual si las certificaciones emitidas contuviesen algún error en los datos mencionados y estos errores fueran concordantes con errores en su ficha de inscripción, no se realizará la modificación de los mismos bajo ningún concepto.

25. **Por cada prórroga establecida habrá un descuento del cinco por ciento (5%) del puntaje máximo obtenido en cada fase del concurso correspondiente.**



REQUISITOS ESPECIFICOS



Se requiere de la participación de al menos diez (10) videos médicos en total para aperturar la modalidad de concurso de Videos Médicos. De lo contrario dicho concurso se declarará nulo.

AUTORES

1. Podrán participar los estudiantes de medicina que cumplan con los requisitos generales.
2. La participación puede ser individual o grupal, siendo como máximo cuatro (04) miembros por grupo.
3. Cada autor podrá presentar hasta dos (02) videos médicos diferentes como máximo.
4. Cada video participante podrá contar con dos (02) asesores como máximo, en caso cuenten con asesoramiento.

REQUISITOS PARA LA ACEPTACIÓN DEL VIDEO MÉDICO

Los participantes deberán cumplir las siguientes normas para la presentación de su Video Médico, el cual deberá estar relacionado con alguna disciplina del ámbito de las ciencias de la salud, así como ser inédito, original y cumplir las consideraciones éticas y legales.

NÚMERO

Cada autor podrá presentar hasta dos (02) videos médicos diferentes como máximo.

No se aceptarán diapositivas ni transparencias.

El video tendrá una duración máxima de diez (10) minutos, sin incluir agradecimientos, fuentes de referencia y anexos si el caso lo requiera.

TEMÁTICA

La temática del video debe estar relacionada al área de la salud y medicina.

CONSIDERACIONES ÉTICAS Y ASPECTOS LEGALES

- Se debe tomar en cuenta los aspectos éticos (exclusividad, identidad, honestidad, veracidad y autenticidad) y aspectos legales (plagio).
- La producción debe ser original y no debe estar publicada al momento de su envío al concurso. Se deben citar las fuentes si así lo requiere el caso.
- Los videos médicos no deben haber sido presentados anteriormente en Congresos Científicos Internacionales de la FELSOCEM.



- El (los) autor(es) deberá(n) solicitar el consentimiento informado de la(s) persona(s) que ha(n) sido partícipe del Video Médico, cumpliendo con el principio de autonomía (modelo del consentimiento informado puede ser descargado desde la página web del Congreso Científico)
- El (los) autor(es) deberá(n) resguardar y proteger la identidad de la(s) persona(s) que ha(n) proporcionado la información, cumpliendo con la confidencialidad de información.

PRODUCCIÓN Y ELABORACIÓN DEL VIDEO MÉDICO

El video solo será aceptado si cumple con las normas establecidas para el proceso de producción y elaboración del video:

1. Obtención del video

Obtener el consentimiento correspondiente por escrito del lugar o establecimiento donde se filmará el video médico, además del consentimiento informado de las personas filmadas o de su representante legal, poniendo de manifiesto que la participación es libre y voluntaria con posibilidad de destruir el material obtenido si la(s) persona(s) o su representante legal se retractase.

2. Contenido

Omitir escenas con contenido obsceno que promuevan la violencia, la discriminación y/o divulguen contenido injurioso o difamatorio.

Respetar la muerte y el dolor ajeno cuando sea necesario describir o exhibir cadáveres y/o heridos.

3. Elaboración y edición

Tomar en consideración si la persona desea o no que su rostro sea reconocido públicamente; evitar una intervención o manipulación de imagen alterando la verdad de la misma, antes o después de haberla tomado.

Sin embargo el retoque técnico es válido mientras este se dirija al mejoramiento de la imagen sin variar en nada su contenido, apuntando a presentarla en forma más nítida, mediante la aplicación de filtros o cambios en los valores de brillo, contraste y color mediante el uso de programas de edición de videos.

Los videos pueden ser a color, blanco y negro o sepia.

INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE ARCHIVOS



VIDEO

1. El nombre del video médico será consignado como sigue:
VM – VIDEO- INICIALES DEL AUTOR PRINCIPAL



2. El link del Video Médico deberá ser enviado vía *Dropbox*, *Google Drive* o *Sugar Sync* al correo electrónico (**ccicusco.cientifico.vm@gmail.com**).
3. Los formatos aceptados para el Video Médico son AVI y WMV.
4. No hay límite en el tamaño del archivo del video.
5. El comité organizador no se hace cargo de mejorar la resolución del material enviado, es responsabilidad del concursante elaborar el material con la mejor resolución posible.

LEYENDA

1. La leyenda debe ser redactada en español y ser enviada en formato de documento de texto (*Microsoft Word*).
2. El nombre del documento será consignado como sigue:

VM-LEYENDA-Iniciales del autor principal

3. El documento debe ser presentado en página tamaño A4 (21 cm x 29,7 cm), márgenes de 2,5 cm como mínimo, fuente Arial de 11 puntos, al final de cada línea no debe quedar cortada ninguna palabra.
4. El documento debe contener:

Título

- Con una extensión máxima de quince (15) palabras; no se tomará el número de líneas para el conteo.
- Será redactado en tono afirmativo, no interrogativo.
- Se recomienda no utilizar abreviaturas, siglas o palabras innecesarias.

Cuerpo o contenido

- Debe haber un reglón de separación entre el título y el contenido de la leyenda.
- La leyenda contendrá información en el que explique brevemente las características del video médico, así como los aspectos más relevantes del mismo.
- Se aceptará hasta un máximo de noventa (90) palabras en una extensión de máximo cinco (05) líneas a espacio doble.

FICHA DE AUTORES Y ASESORES

La ficha de datos deberá ser enviada en formato de documento de texto (*Microsoft Word*), fuente Arial de 11 puntos.

El nombre del documento será consignado como sigue:

VM - FICHA DE DATOS - Iniciales del autor principal



Debe adjuntarse una ficha de datos de los autores, y asesores si se diera el caso, al correo electrónico **ccicusco.cientifico.vm@gmail.com**, con los siguientes datos personales de registro:

1. Título del Video Médico.
2. Nombre de la especialidad médico-quirúrgica a la cual se hace referencia en el Video Médico (Medicina general, Cardiología, Cirugía general, Psiquiatría, Salud pública, etc.)
3. Nombre completo del(los) autor(es), indicando el correo electrónico y número de contacto del autor principal, así como el autor que será expositor en caso de resultar seleccionado el trabajo.
4. Nombre completo del(los) asesor(es). Así mismo adjuntar el correo electrónico del asesor, si se diera el caso.
5. Número de Documento nacional de identidad (DNI), pasaporte o cédula de identificación personal de todos los autores.
6. Universidad y Sociedad Científica a la que pertenece(n) el(los) autor(es).
7. Lugar de residencia actual (ciudad-país) del(los) autor(es).
8. Link de descarga del video médico.

CONSIDERACIONES ESPECÍFICAS PARA LA PRESENTACIÓN DE VIDEOS MÉDICOS EN CONCURSO



FASE 1: ENVÍO DEL VIDEO Y LEYENDA

El envío del video será vía correo electrónico (e-mail), cumpliendo los siguientes requisitos:

1. Para poder participar del concurso de Video Médico, el(los) autor(es) debe(n) estar inscritos al congreso, y haber realizado el envío de todo el material que se solicita.
2. Los archivos (video y leyenda) deben ser enviados al siguiente correo: **ccicusco.cientifico.vm@gmail.com** (cumpliendo con las especificaciones estipuladas).
3. Los plazos para la recepción serán:

Desde 13 de mayo hasta 03 de junio del 2018 a las 23:59 horas, hora peruana (GMT -5:00)

El segundo plazo (prórroga) para la recepción será hasta el:

17 de junio de 2018 a las 23:59 horas, hora peruana (GMT -5:00).



4. Cualquier envío que llegue después de la fecha establecida no podrá participar en el concurso. Es responsabilidad de los participantes hacer los envíos en las fechas establecidas cumpliendo con todos los requisitos.
5. Cualquier envío de los documentos en el tiempo sugerido para prórrogas se procederá al descuento del 5% del puntaje máximo obtenido en dicha fase del concurso.
6. El Asunto del mensaje de correo electrónico debe ser nombrado de la siguiente manera:

VM – País – Iniciales del autor principal.

Por ejemplo, un Trabajo enviado por Juan Peralta Nuñez de Bolivia, se escribirá:

VM – Bolivia – JPN.

Si el mismo autor enviará un segundo trabajo se coloca:

VM2 – País – Iniciales del autor principal.

7. El comité científico organizador del Concurso de Videos Médicos tiene la obligación de enviar una **respuesta de aprobación para participar en el concurso en un plazo máximo de una (01) semana**. Se enviará al autor principal la carta de aceptación y el código asignado* a su video (Ejemplo: VM008)

FASE 2: ENVÍO DE DOCUMENTOS DE LOS AUTORES

1. A partir de la fecha de respuesta al correo inicial con la aceptación del Video Médico y código asignado, el autor tiene un **plazo máximo de cinco (05) días para enviar los siguientes documentos** en formato PDF o escaneados vía correo electrónico a: **ccicusco.cientifico.vm@gmail.com**. (Los modelos de los documentos se encontrarán en el sitio web del XXXIII CCI CUSCO 2018).
 - a) **Aval de socio activo** de la Sociedad Científica Federada, Asociada o por asociarse durante la AGO 2017 a la FELSOCEM; este aval deberá ser firmado y sellado por la presidencia o por el delegado de su SOCEM/ACEM.
 - b) **Constancia de estudiante** (alumno regular) de la facultad o escuela de medicina de cada uno de los autores, otorgada por la unidad académica correspondiente.
 - c) **Carta de autoría del aporte científico.**
 - d) **Consentimiento informado por filmación**
 - e) **Si la persona es menor de edad, Consentimiento Informado por minoría de edad**, firmado por el menor y los padres o el representante legal, respectivamente.
2. El Asunto del nuevo correo que se envíe será con el Código Asignado:

CÓDIGO ASIGNADO (Ejemplo: VM008), será asignado por el Comité Científico en el momento que fue aceptado el video para participar del concurso. El



Concursante deberá familiarizarse con el código, el cual será utilizado por el Comité Organizador para control interno y comunicación de resultados a través de la página web oficial entre otros.

Como se mencionó, una vez el autor haya recibido la **respuesta de aprobación** de participar en el concurso de Videos Médicos, deberá enviar la documentación previamente listada, **por ser requisito indispensable para participar del XXXIII CCI FELSOCEM, Cusco 2018**. Se pide nombrar los documentos de la siguiente manera:

Tabla 1. Documentos a enviar para el Concurso de Videos Médicos

DOCUMENTO	NOMBRE DEL ARCHIVO
Carta Aval	CÓDIGO- Carta Aval
Constancia de alumno regular	CÓDIGO- Constancia
Carta de Autoría	CÓDIGO- Carta de Autoría
Consentimiento informado por filmación	CÓDIGO- CIFI
Consentimiento informado por minoría de edad.	CÓDIGO- CIME

Una vez el Video Médico haya sido aprobado y el autor cumpla con el envío de todos los documentos necesarios para participar en el concurso, se le enviará una **carta de aceptación** para pasar a la fase presencial del concurso.

Nota: La información solicitada en el registro será utilizada para crear una base de datos del concurso. Cualquier error de esta información podría perjudicar el contacto del Comité organizador con los autores del Video Médico. Es exclusiva responsabilidad de los autores enviar correctamente los datos solicitados.

EVALUACIÓN Y PREMIACIÓN DE LOS VIDEOS MÉDICOS



1. Los Videos Médicos serán evaluados por el jurado calificador, y por el público asistente al congreso. Se sumarán los puntajes para obtener la clasificación del concurso de acuerdo a los porcentajes asignados según el tipo de evaluador (jurado o público).
2. Se sumarán los puntajes del comité evaluador y del voto preferencial de público para obtener el ranking del concurso en base a una calificación de 100 puntos.
3. **Los jurados** evaluarán los videos y asignarán puntaje por cada rubro, el mismo que tendrá un puntaje de **ochenta por ciento (80%) de la puntuación final**, distribuido de la siguiente forma:
 - a) Aspectos Funcionales: 25%



- b) Aspectos Técnicos, Estéticos y Expresivos: 30%
- c) Aspectos pedagógicos: 25%

- 4. **Los asistentes** al congreso podrán asignar puntos a través de su votación en la página web o aplicación móvil (app) del congreso. Para ello se tendrá asignado **el veinte por ciento (20%)** de la puntuación final.
- 5. El público podrá votar como máximo por tres (03) videos de su elección.
- 6. Se habilitará el sistema de votación para los asistentes a partir **del miércoles 15 de agosto 15:00 hora peruana al viernes 17 de agosto 23:59 hora peruana (GMT -5:00)**.
- 7. La lista de los ganadores del concurso de Videos Médicos será publicada en las instalaciones de la sede del congreso y en la página web del XXXIII CCI Cusco FELSOCM 2018 el **sábado 18 de agosto del 2018**.
- 8. El Comité Científico asegurará las comodidades, espacio y materiales necesarios para cada exposición.
- 9. Se premiarán a los tres (03) primeros lugares del ranking del concurso de Videos Médicos en estricto orden de mérito en base al puntaje final obtenido. El resto de participantes recibirán un certificado de reconocimiento donde se haga mención a su participación.

RECHAZO DE VIDEOS MÉDICOS

Se rechazarán aquellos videos médicos que:

- 1. Excedan el número de autores y asesores establecidos en las bases del concurso.
- 2. Infrinjan los criterios mencionados para el Título del video y leyenda del video.
- 3. Incurran en plagio, o no cumplan las consideraciones éticas y aspectos legales.
- 4. No cumplan con los criterios de envío y presentación establecidos en las presentes bases.
- 5. No realicen el envío del video y la documentación correspondiente en el tiempo establecido.
- 6. No aprueben satisfactoriamente la Fase I de evaluación.
- 7. En caso de detectarse plagio, robo, copia o faltas ético-morales se notificará debidamente a la autoridad universitaria competente. Se procederá según el flujograma establecido en el Anexo 1.

OTRAS CONSIDERACIONES

Las consideraciones no contempladas en este documento serán evaluadas por la Comisión Organizadora del Congreso en conjunto con los asesores del mismo.

Las decisiones del jurado científico, en cualquiera de las etapas del concurso, son inapelables. Pudiendo los concursantes pedir formalmente la verificación de las calificaciones, esto a través de un pedido formal ante las instancias respectivas de SOCIMEP y/o FELSOCM.



REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

1. Felsocem CD, Cci X, Generales R, Internacional XC. Bases para el XXXII Concurso de trabajos de investigación. 2016;34.
2. Felsocem CD, Cci X, Generales R, Internacional VC. Bases para el VIII Concurso Internacional de Videos Médicos. 2016;22.
3. Comité organizador del XXXI congreso científico SOCIMEP. Bases para casos clínicos. Boletín científico. 2017;1:9–15.
4. XXXII Congreso científico internacional-Paraguay 2017b. Bases del XIV concurso internacional de casos clínicos. 2017;6–26.
5. SOCIMEP CO del XCCN. Bases para Trabajos de Investigación. 2017;20.
6. Cient C, Panam XXXCCI. Boletín 1. 2015;
7. SOCIMEP CO del XCCN. Bases para Protocolos de Investigación. 2017;19.
8. Medicina EDE. Estudiantes De Medicina Piura 2016 Boletín N°1 Bases: Concursos Científicos.
9. Felsocem CD, Cci X, Generales R, Internacional XIVC. Bases para el XIV Concurso Internacional de Fotografías Médicas. 2016;24.
10. Felsocem CD, Cci X, Generales R, Concurso X, Protocolos I De, Cci X. Bases para el XIII Concurso Internacional de Protocolos de Investigación. 2016;32.
11. ICMJE. Recommendations for the Conduct, Reporting, Editing, and Publication of Scholarly Work in Medical Journals. Citeseer [Internet]. 2016;(December):1–17. Available from: <http://citeseerx.ist.psu.edu/viewdoc/download?doi=10.1.1.408.8144&rep=rep1&type=pdf>
12. Case report guidelines checklist. 2013;2013.
13. Welch V, Petticrew M, Tugwell P, Moher D, O'Neill J, Waters E, et al. PRISMA-Equity 2012 Extension: Reporting Guidelines for Systematic Reviews with a Focus on Health Equity. PLoS Med. 2012;9(10). Cobos-Carbó A, Augustovski F. Declaración CONSORT 2010: actualización de la lista de comprobación para informar ensayos clínicos aleatorizados de grupos paralelos. Med Clin (Barc). 2011;137(5):213–5.
14. von Elm E, Altman DG, Egger M, Pocock SJ, Gøtzsche PC, Vandenbroucke JP. Directrices para comunicación de estudios observacionales. Gac Sanit [Internet]. 2008;22(2):144:150. Available from: [papers3://publication/uuid/A886F22F-4887-4AC2-A8B9-89269C04E8BC](https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/18862066/)
15. Husereau D, Drummond M, Petrou S, Carswell C, Moher D, Greenberg D, et al. Consolidated Health Economic Evaluation Reporting Standards (CHEERS)--Statement. Eur J Heal Econ. 2013;14(3):367–72.
16. Chan A, Tetzlaff JM, Altman DG, Laupacis A, Gøtzsche PC, Krleža-Jerić K, et al. Declaración SPIRIT 2013: definición de los elementos estándares del protocolo de un ensayo clínico *. Rev Panam Salud Publica [Internet]. 2015;38(6):506–14. Available from: <http://iris.paho.org/xmlui/handle/123456789/18567>
17. Moher D, Shamseer L, Clarke M, Ghersi D, Liberati A, Petticrew M, et al. Preferred reporting items for systematic review and meta-analysis protocols

(PRISMA-P) 2015 statement. Syst Rev [Internet]. 2015;4(1):1. Available from: <http://systematicreviewsjournal.biomedcentral.com/articles/10.1186/2046-4053-4-1>

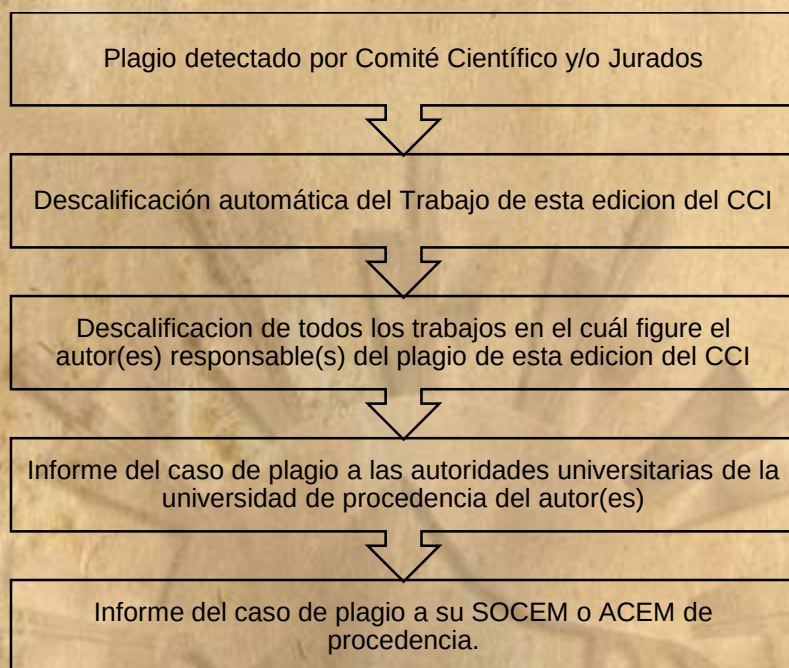
18. Moher D, Hopewell S, Schulz KF, Montori V, Gotzsche PC, Devereaux PJ, et al. CONSORT 2010 Explanation and Elaboration: updated guidelines for reporting parallel group randomised trials. Bmj [Internet]. 2010;340(mar23 1):c869–c869. Available from: <http://www.bmj.com/cgi/doi/10.1136/bmj.c869>
19. Kilkenny C, Browne WJ, Cuthill IC, Emerson M, Altman DG. Improving bioscience research reporting: The arrive guidelines for reporting animal research. Animals. 2013;4(1):35–44.



ANEXOS

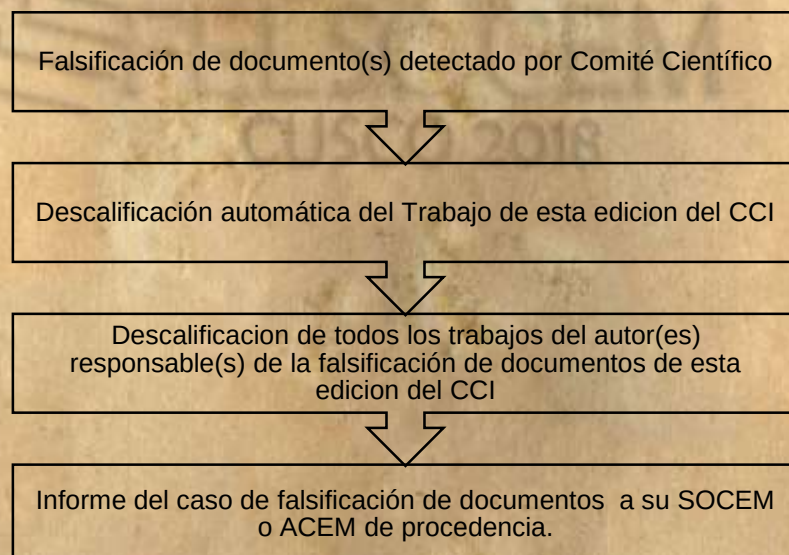
ANEXO 1

¿Cómo proceder ante un caso de plagio?



ANEXO 2

¿Cómo proceder ante un caso de falsificación de documentos?



**COMITÉ CIENTIFICO DEL XXXIII CONGRESO CIENTIFICO
INTERNACIONAL CUSCO 2018**



Directora

Raysa Amanda Robles Mendoza

Miembros

Ana Gabriela Moncada Arias

Verónica Laurel Vargas

Maycol Suker Ccorahua Rios

Liz Sheila Paucar Tito

Katy Huillca Sergo

Milagros Salas Cusihuaman

Daniela Patricia Ventura Chávez

Manuel Oxa Rojas

